

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday (Tolima), tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2018-00103
Demandante : Banagrario S.A.
Demandados : Lina Katerin Carmona Uruña y Floriberto Carmona Rodriguez

Hoy pasa al despacho la radicación en referencia, con solicitud signada y presentada personalmente por el doctor DIEGO ALEXANDER SARMIENTO CASTAÑEDA apoderado del demandante y con facultar para terminar el proceso, según se aprecia a folio 90 del cdno uno, por lo tanto en sana interpretación del artículo 461 del Código General del Proceso, se,

RESUELVE

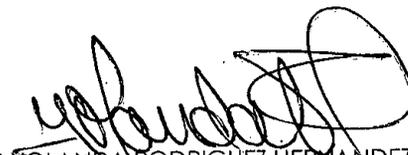
PRIMERO: Declarar terminado por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado en este juzgado bajo el número 2018-00103 tramitado contra LINA KATERIN CARMONA URUEÑA Y FLORIBERTO CARMONA RODRIGUEZ.

SEGUNDO: Desglósense los documentos base de ejecución y con su correspondiente certificación entréguese a la demandada.

TERCERO: No hay lugar a condenar en costas a las partes. Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213-2022; oportunamente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh